ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REPOSICION CIERRE PERIMETRAL JARDIN INFANTIL TIA NORA

PUYUHUAPI, COMUNA DE CISNES

DEPARTAMENTO ESPACIOS FÍSICOS Y EDUCATIVOS

FUNDACIÓN INTEGRA / REGIÓN DE AYSÉN

GENERALIDADES

Las presentes especificaciones técnicas regirán para las obras de mejoras para el JARDIN INFANTIL TIA NORA, ubicada en calle OTTO EUBEL S/N, de la LOCALIDAD DE PUYUHUAPI, COMUNA DE CISNES, Región de Aysen, las obras que se contemplan mejoraran el cierre perimetral.

Para efectos de la construcción, estas especificaciones se entenderán complementadas por planos de la obra, toda discrepancia se resolverá previa consulta con el ITO. Asímismo, se entenderá integrada al proyecto la legislación Vigente que a continuación se detalla:

LEGISLACIÓN VIGENTE

La obra debe seguir todos los procedimientos, tipos de materiales y responsabilidades que implica la actual normativa vigente de construcción al igual que las recomendaciones del Instituto Nacional de Normalización. Cualquier modificación que se realice desde el inicio de la obra hasta el término de ésta, debe quedar en consentimiento de ambas partes, vale decir, entre la empresa contratista y el I.T.O.

El contratista deberá visitar la edificación actual antes de intervenirla, con el fin de complementar los presentes antecedentes previos a la contratación y ejecución de la obra.

El contratista deberá reponer y/o restaurar todo material o paramento existente que haya sido dañado o removido a causa de las obras ejecutadas por él.
Todos los materiales a emplear serán nuevos y de primera calidad, no aceptándose el uso de material obtenido de las demoliciones.

CONCORDANCIAS.

Cualquier duda por diferencia de algún plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra, deberá ser consultada oportunamente a la inspección de obras (en adelante I.T.O.).
Los planos de arquitectura prevalecen frente a los de las especialidades en cuanto a disposición y forma de los recintos.

El contratista deberá aplicar el criterio del arte del buen construir para la ejecución de las obras.

PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN.

No se permite ocupar vocabulario inadecuado por parte de los trabajadores durante la obra, en especial con presencia de niños y niñas dentro del jardín infantil.
La vestimenta de trabajo será la adecuada para la desarrollo de la obra, teniendo camisa, polera o similar, de preferencia con distintivo de la empresa contratista, de lo contrario, el I.T.O. podrá solicitar que el trabajador no sea admitido en el recinto educacional.

No se podrá fumar ni ingerir bebidas con contenido alcohólico dentro del recinto educacional, de lo contrario será sancionado el contratista con multas.

La presencia de colillas de cigarrillos en la obra será sancionada con multas.

CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR

Se exigirá al ejecutante el mejor nivel de mano de obra tanto con relación al personal de su directa tuición como de los subcontratos implicados, en caso que este requerimiento no se cumpla a juicio de supervisión técnica, será su obligación reemplazar a la brevedad a las personas o empresas cuestionadas. Todos los subcontratos serán de responsabilidad del ejecutante, por lo que la acción de éstos no será causa de excusa por atrasos o faenas mal realizadas o coordinadas.

El ejecutante será responsable por cualquier daño producto de los trabajos involucrados en este proyecto a construcciones o predios vecinos existentes, a construcciones de preservación histórica (en caso que sea aplicable) o a otras construcciones o zonas dentro del predio a trabajar que no estén programadas dentro del proyecto.

MATERIALES.

Los materiales de uso transitorio son opcionales del contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad de trabajo que deban cumplir bajo su responsabilidad.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones del fabricante.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que, a su juicio, no corresponda a lo especificado. Del mismo modo, la I.T.O. podrá solicitar al contratista, la certificación de calidad de los materiales a colocar en la obra, si así lo estimare conveniente.

En caso de que se especifique una marca de fábrica para un determinado material, esto debe entenderse como una mención referencial, pudiendo el contratista emplear un material alternativo, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a esa referencia.

En todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración de la I.T.O. y del arquitecto proyectista para su aprobación o rechazo por parte del mandante.

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES PROVISORIAS.

Incluye todas las construcciones e instalaciones provisorias para correcto desarrollo de faenas. El contratista deberá construir en lugares adecuados bodega de materiales.

El terreno de la obra deberá aislarse del resto de los predios o cerrarse en todo su perímetro, con cierre opaco provisorio de 2.00 mts. de altura mínima, debiendo dar garantías de seguridad y resistencia.

Los cierres provisorios y los definitivos deben trazarse de acuerdo a las líneas oficiales que establezca la municipalidad.

El contratista debe garantizar el normal funcionamiento de las actividades dentro del recinto. Ante cualquier alteración del mismo, el contratista deberá dar aviso con anticipación, coordinando con la I.T.O. y el mandante las acciones a seguir.

El contratista deberá consultar adicionalmente, el abastecimiento del alumbrado de fuerza, agua, etc., siendo tanto el consumo como su instalación de su costo.

Los medidores de agua potable y electricidad ocupados en la instalación de faenas no se podrán dejar como definitivos al término del contrato.

1. DESARME Y ACOPIO CERCO EXISTENTE

Considera el retiro de cerco existente de madera en una longitud de 90 metro lineales lo cual debe quedar acopiado en un punto autorizado por el Mandate quedando demarcado Y cercado con malla rashel. Todo material de menor tamaño, como por ejemplo clavos, despuntes de madera, alambres, etc, deberán quedar almacenados en una caja firme para evitar su dispersión, pues no deben quedar al alcance de los niños del Jardin.

2. RETIRO DE MATERIAL A BOTADERO

Considera el retiro de todo el material retirado del cerco existente a un botadero autorizado. Eliminando y retirando todo aquello que pueda provocar un accidente, tanto al interior del recinto como en su perímetro exterior, considerando incluso el retiro de aquello que pudiese quedar en los recintos vecinos.

3. CIERRE PROVISORIO MÁS SEÑALETICA

Considera el cierre provisorio en todo el sector intervenido total del sector intervenido quedando paralelamente a 2 mts del cerco a ejecutar.

Los materiales que podemos utilizar para tal fin puede ser malla rashel, malla faenera naranja, el cual deberá quedar firme al terreno, debemos utilizar piezas de madera de 2x3 con una altura de 1,50 mts libre, considera señalética de evacuación y zona de peligro

4. ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE

Considera la instalación aparte de un tablero eléctrico fuera del Jardin infantil el cual deberá contar con automático y diferencial y así no utilizar extensiones eléctricas al interior, todas las guías en la obra deberán estar instaladas a una altura sobre los 1,7 mts.

Considera a su vez la utilización de agua potable del JI, si se utiliza mangueras dejar diariamente ordenadas a un costado de la llave jardín.

5. INSTALACION DE PANDERETAS DE HORMIGON PREFABRICADO

Considera trazado y nivelación en el cual consideramos una sola altura para instalación del cierre de pandereta a una altura de 2 mts quedando todo aplomado y nivelado, en un caso de fuerza mayor que requiera escalonamientos, estos se podrán efectuar; pero cuidando de no dejar espacios libres entre el terreno natural y la pandereta inferior.

Considera Instalación de pilares prefabricados de hormigón armado, cada 2 metros lineales debe ir un pilar, enterrado al menos 60 cms, con una perforación en el terreno de 30x30 cms, rellena de hormigón.

Considera la instalación de placas de hormigón vibrado los cuales deberán quedar nivelados y aplomados, no se aceptaran panderetas con fisuras, grietas o con sus cantos dañados, se deberá revocar todo espacio entre panderetas.

A medida del avance e instalación se debe considerar tirantes de madera para impedir el desaplomado de los pilares en su longitud total por causas del clima en el lugar (viento).

6. ENTREGA DE OBRAS

Considera en la entrega final de la obra informar al Mandante con 2 días antes del término del trabajo para programar visita de ITO.

Por otra parte se solicitará en la entrega final imágenes fotográficas de los hitos fundamentales del proceso de trabajo (inicio, avances y trabajo finalizado).

Considera limpieza de obra eliminando todo material ajeno al lugar, dejando lo más uniforme posible antes de su intervención por ejemplo eliminando material de desecho, arena, sacos de cemento etc.

JOSE AGUILAR CARDENAS
ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA

LUIS VASQUEZ URBINA
JEFE DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS
FUNDACION INTEGRA – REGION DE AYSEN